

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios.

OBJETO

ACTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR CONTENIDOS EN EL SOBRE NÚMERO 2 DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE REALICE LA ORGANIZACIÓN DE LA MUESTRA DEL XVI CERTAMEN DE CREACIÓN JOVEN SEVILLA 2018.

INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:**  
 -----D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos-Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

**Vocales:**  
 -----Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (P.S. del Secretario General del Ayuntamiento)  
 -----D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor del General del Ayuntamiento)  
 ----- D<sup>a</sup>. María Ugart Portero-Adjunta a la Jefatura de Servicio de Gobierno Interior.  
 -----D<sup>a</sup>. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de la Unidad Administrativa del Programa Año Murillo.  
 -----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.  
 -----D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

**Secretaria:**  
 -----D<sup>a</sup>. Sofia Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION

Perfil del Contratante del Estado de fecha 13 de septiembre de 2018.

Sevilla, a 23 de octubre de 2018.  
 HORA CITACIÓN: 9:30 h.  
 HORA ENTRADA: 10:35 h.  
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	cdyqOCHtqff/lvdETQWAF==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	25/10/2018 10:00:34
	Sofia Navarro Roda	Firmado	24/10/2018 15:15:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cdyqOCHtqff/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cdyqOCHtqff/lvdETQWAF==</a>		



Por la Presidencia se declara abierto el acto y se procede a la lectura del informe emitido por el Servicio de Juventud en fecha 18 de octubre de 2018, relativo a la valoración de la propuesta técnica presentada por los licitadores en el sobre número 2 del expediente de referencia (criterios cuya valoración depende de un juicio de valor).

Examinado el contenido del citado informe, se determina por la Mesa que la valoración de los criterios subjetivos debe realizarse de una forma más exhaustiva, debiendo profundizarse en la argumentación que motiva la puntuación en cada uno de los apartados contemplados el punto 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de tal forma que pueda realizarse una adecuada comparativa entre las dos propuestas presentadas, con objeto de determinar la diferencia entre ambas y concluir cual de ellas se ajusta más a lo exigido en el Pliego, garantizando una mejor prestación del servicio.

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

#### RESOLUCIÓN DE LA MESA

Remitir nuevamente los proyectos técnicos contenidos en los sobres número 2 al Servicio de Juventud, para que emita informe donde se motive suficientemente la justificación de la valoración realizada de ambas propuestas técnicas, de conformidad con lo señalado en el PCAP por el que se rige la presente contratación.


Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.- Natalia Benavides Arcos

Fdo.- Sofía Navarro Roda

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	cdyqOCHtqff/lvdETQWAF==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	25/10/2018 10:00:34	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	24/10/2018 15:15:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cdyqOCHtqff/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cdyqOCHtqff/lvdETQWAF==</a>			